



Número: Boletín 016

Fecha: 26 de enero de 2018

## ● **Contenido:**

- Dan a conocer acciones para garantizar acceso a la educación de los estudiantes
- Pocos días para el lanzamiento del equipo de ciclismo Boyacá es para Vivirla 2018
- “No existe una sola razón para dejar a los niños por fuera del sistema educativo”
- En operativo se incautan 1.200 botellas de cerveza extranjera
- 231 ciclistas rodarán en la Primera Clásica Nacional Boyacá Raza de Campeones
- Todo listo para la presentación del Año del Agua y el Ambiente
- Continúa investigación para identificar causas de la situación presentada en Ventaquemada

## **Dan a conocer acciones para garantizar acceso a la educación de los estudiantes**



**De acuerdo con las directrices de la Secretaría de Educación de Boyacá.**

**Tunja, 26 de enero de 2017. (OPGB).** La sectorial de la Gobernación de Boyacá acaba de enviar la circular No. 07 del 24 de enero de 2017, a directores de núcleo de desarrollo educativ

o de las unidades educativas provinciales, rectoras y rectores de las instituciones educativas oficiales de los 120 municipios no certificados del departamento de Boyacá, en las que se especifican las acciones para la Atención a la Deserción Escolar.

Lo anterior, con el propósito de garantizar el derecho fundamental de la educación en condiciones de acceso, permanencia y calidad de los estudiantes menores de edad y solicita a los rectores y rectoras de las 254 instituciones educativas que funcionan en los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, realizar seguimiento y verificación de los menores de edad que no regresaron a las aulas de clase, estableciendo comparativo entre aquellos niños, jóvenes y adolescentes que terminaron el año académico y que por algún motivo, no están en este momento en el aula de clase.

Las siguientes son las actividades que deberán realizar para cumplir con los objetivos del acto administrativo:

1. Comparar los listados de los estudiantes del año inmediatamente anterior con los que están asistiendo efectivamente a las aulas y así determinar la deserción In Situ. Por otra parte, en cada Institución Educativa se debe verificar en el Sistema Integrado de Matricula (SIMAT) el reporte de alumnos desertores, elaboradas las dos listas se procederá a verificar los archivos físicos de la Institución Educativa para obtener información específica de los alumnos, como el grado al que ingresan, la edad, la dirección de residencia y el nombre de los padres o responsables, teléfono de contacto y demás datos que sea relevante para su ubicación.





Número: Boletín 016

Fecha: 26 de enero de 2018

2. Solicitar a Acción Social y al enlace municipal de Red Juntos, Familias en Acción y demás entidades con presencia municipal, que participen en la atención de los niños y jóvenes en edad escolar las bases de datos de niños y jóvenes en edad escolar, con el objeto de cruzar dicha información contra la obtenida en la actividad uno y generar un listado definitivo, donde ninguno de los registros sean eliminados sin antes verificar el caso, determinando el estado del alumno en todas las bases de datos para conocer su ubicación.

3. Una vez realizado los procesos anteriores, los rectores de las I.E. deben enviar a la Alcaldía, Personería y Comisaría de Familia el listado de estudiantes que no fue posible reintegrar y que no están relacionados en el Sistema Educativo (SIMAT), o sea, que no estén asistiendo a las aulas de clase, con el fin de que lideren las acciones o actividades necesarias para lograr el reingreso al sistema Educativo y a la vez lograr que aquellos que están en edad escolar se vinculen al proceso Educativo.

4. La Alcaldía Municipal, la Personería Municipal y la Comisaria de Familia realizarán visita uno a uno de los estudiantes, que no han regresado a las aulas, dicha visita puede ser acompañada por el Rector del establecimiento educativo con el objeto de conocer las causas de deserción, es importante involucrar no solo al alumno sino a su familia generando así responsabilidad colectiva por el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes. DESPACHO SECRETARIO Carrera 10 No 18 – 68 Tel 7420200 Ext. 3102 Código Postal: 150001 <http://www.sedboyaca.gov.co>  
Gobernación de Boyacá Calle 20 N° 9 - 90  
PBX: 7420222 -  
7420150 <http://www.boyaca.gov.co>

5. Determinadas las causas de deserción se deben buscar mecanismos que faciliten desde la institución educativa el regreso de los estudiantes, sea esta desde la flexibilización de los currículos o del apoyo logístico, social y administrativo para su regreso, como la interacción de los diferentes estamentos de la administración municipal, como la Comisaría de Familia, la Personería Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social, que garanticen el goce efectivo del derecho a la educación.

6. Después del regreso de los alumnos a las aulas, es necesario aplicar estrategias de nivelación dirigidas a los temas de clase vistos y de las actividades extracurriculares en las cuales debe familiarizarse el estudiante, con el fin de generar rápidamente sentido de pertenencia y continuidad con la institución educativa.

7. En el evento de no lograr el regreso del estudiante al Sistema Educativo, la Personería y Comisaría de Familia deben adelantar las acciones de atención pertinente a los casos. Es importante resaltar que estas acciones deben estar encaminadas a la persuasión y motivación al estudiante y de su familia.

8. Se debe mantener seguimiento y control sobre los casos de alumnos que han regresado al Sistema Educativo, evitando que el hecho desertor se repita. Igualmente, se deben monitorear los casos que no han finalizado con el regreso de los estudiantes a las aulas, buscando un momento propicio para lograr este propósito.

9. Los Directivos Docentes, Docentes y Comunidad Educativa, deben permanecer atentos a posibles casos de deserción que se vuelvan a presentar.





Número: Boletín 016

Fecha: 26 de enero de 2018

Las actividades anteriores se deben realizar entre el 24 de enero 5 de febrero de 2018 en coordinación con los Directores de Núcleo de las Unidades Educativas Provinciales, quienes harán la revisión y consolidado de la información que reporten los Rectores de los Establecimientos Educativos y la remitirán a la Subdirección de Cobertura Educativa y Ruralidad a los Correos electrónicos [msanchez@sedboyaca.gov.co](mailto:msanchez@sedboyaca.gov.co), [ancheros@sedboyaca.gov.co](mailto:ancheros@sedboyaca.gov.co). [Descargar Circular.](#)(Fin/ Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB).

## **Pocos días para el lanzamiento del equipo de ciclismo Boyacá es para Vivirla 2018**

**Nairo invita a los amantes del pedal para ir el 31 al Puente de Boyacá**

Tunja, 26 de enero de 2018 (OPGB). Un gran lanzamiento se tiene previsto, como ya se ha venido anunciando, por parte de la Gobernación e Indeportes Boyacá, para presentar oficialmente el equipo de ciclismo apoyado por el departamento.

Nairo Quintana es uno de los invitados de honor para que junto al gobernador, ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez, muestren a Boyacá y el departamento, estos héroes de carne y hueso que representarán los colores de 'la tierrita'.

"Quiero invitarlos este 31 de enero a la presentación del equipo Boyacá es para Vivirla, junto con toda la organización del proyecto Boyacá Raza de Campeones, BRC; no fallen, ahí estaremos presentes", comentó el 'escarabajo mayor', Nairo Alexander Quintana Rojas.

La programación para este día contempla la conferencia 'Cómo alcanzar los sueños', con el reconocido periodista argentino Mario Sábato.

Así mismo, se tendrá una presentación del grupo de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, HEVS, se entregará implementación para las Escuelas de Formación del BRC y al finalizar el lanzamiento del equipo en todas sus categorías.

También se conocerán los entrenadores con miras a los Juegos Nacionales 2019, entre otras sorpresas que se vivirán en un día de fiesta deportiva. La cita es desde las dos de la tarde.

Para mayor información puede consultarse las páginas Web institucionales: [www.boyaca.gov.co](http://www.boyaca.gov.co); [www.indesportesboyaca.gov.co](http://www.indesportesboyaca.gov.co); [www.boyacarazadecampeones.com](http://www.boyacarazadecampeones.com); así como las redes sociales oficiales (Fin / Gonzalo J. Bohórquez - Prensa Indeportes Boyacá).

## **“No existe una sola razón para dejar a los niños por fuera del sistema educativo”**

**Aseguró el Secretario de Educación al ser consultado sobre la situación de infantes extranjeros en Boyacá.**

**Tunja, enero 26 de 2018. (OPGB).** “El sistema educativo colombiano no es solo para los nacidos en Colombia, es para todos los residentes en el país, sin importar su lugar de origen porque si están acá tenemos la obligación de recibirlos”, agregó Juan Carlos Martínez Martín, titular de educación en Boyacá, sobre esta situación que ha



Número: Boletín 016

Fecha: 26 de enero de 2018

preocupado a algunos boyacenses en el momento de adelantar el proceso de matrícula de sus hijos.

Sobre la situación jurídica y de documentación, Martínez Martín fue enfático en afirmar que incluso si los niños están indocumentados, el sector educativo colombiano tiene una normatividad que permite que el rector ordene la evaluación del menor en las diferentes áreas y decidir a qué curso hay que vincularlo.

El titular aseguró, “que a un menor de edad no hay ni una sola razón válida para dejarlo sin atención, absolutamente ninguna. A los padres se le debe dejar notificada su obligación de hacer llegar los papeles porque el lío nuestro es que solo por acto de buena fe no se puede expedir y mucho menos entregar un certificado por eso tiene que allegar un documento de identidad tarde o temprano, pero eso tampoco es argumento para negar el acceso a la educación”.

Finalmente dijo, que si los padres no cumplen con esta obligación se le debe informar a los personeros y a las comisarías de familia sobre el incumplimiento de los padres, pero contra el niño no hay una acción válida para permitirle su acceso a las aulas. (Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB).

## **En operativo se incautan 1.200 botellas de cerveza extranjera**

**El producto no tenía los documentos reglamentarios para su movilización como lo es la tornaguía**

**Tunja, 26 de enero de 2018.** En operativo de carreteras en conjunto con la Policía Nacional se aprehendieron 1.200 botellas de cerveza extranjera que no portaba la tornaguía,

documento necesario para el transporte del producto.

La aprensión se realizó a la altura del municipio de San José de Pare en la vía que conduce a Bucaramanga.

Al respecto la Coordinadora del Grupo Anticontrabando, Sandra Ramos dijo, “los operativos de control rentístico han empezado muy bien en el 2018 en conjunto con la policía, en los últimos días se aprehendió 50 cajas de cerveza importada que no tenía la documentación completa para su transporte.”

De igual forma añadió, “este año se visitarán los 123 municipios de Boyacá para no solo hacer los operativos de control sino para hacer capacitaciones a los contribuyentes”.

La secretaría de Hacienda y la Dirección de Recaudo y Fiscalización de la Gobernación de Boyacá invitan a los contribuyentes y distribuidores de licores y cigarrillos en el departamento a cumplir con la normatividad impuesta para tal fin, porque de lo contrario se les impondrá sanciones y multas por el transporte y distribución de productos sin la debida documentación reglamentaria. (Fin / Javier Manrique Sánchez).

## **231 ciclistas rodarán en la Primera Clásica Nacional Boyacá Raza de Campeones**

**Con un gran espectáculo se vivirá lo mejor del ciclismo juvenil nacional**

Tunja, 26 de enero de 2018 (OPGB). Un total de 231 corredores harán parte de la primera Clásica Nacional Boyacá Raza de Campeones, que rinde homenaje al gran campeón Nairo Alexander Quintana Rojas, y se realizará para



Número: Boletín 016

Fecha: 26 de enero de 2018

las categorías prejuvenil y juvenil en masculino, así como 15 a 18 años en femenino, del 29 al 31 de enero.

En Boyacá se concentrará lo mejor del lote nacional juvenil, como el campeón de la Vuelta al Futuro (2016), Yeison Ferney Casallas; además, Germán Darío Gómez, actual subcampeón de la misma competencia; Yesica Hurtado Holguín, quien participó con la selección Colombia en los pasados Juegos Panamericanos en México, y Helen Espitia, campeona nacional de la C.R.I en los Juegos Supérate Intercolegiados 2017.

"Para Indeportes Boyacá, para la Gobernación del departamento, es un honor y una alegría poder anunciar que tendremos en nuestra Primera Clásica Nacional un total de 231 deportistas que se han escrito para las diferentes categorías, con ellos haremos nuestra 'Clásica' a partir de este lunes 29 y hasta el miércoles 31 de enero", expresó el gerente del Instituto de Deportes de Boyacá, Miguel Ángel Molina Sandoval.

La programación iniciará este domingo 28 de enero con el congresillo técnico en las instalaciones del centro recreacional de Comfaboy de Moniquirá en horas de la tarde; mientras que el lunes 29, a las 9:30 a.m., en el parque principal de Moniquirá saldrá la primera etapa con un recorrido de 44 kilómetros e irá hasta la casa de Nairo.

El martes 30 será la segunda etapa, una Contrarreloj Individual de 10,3 kilómetros, entre Cómbita y la casa de Nairo. La tercera y última etapa, con 41 kilómetros, que sale de Tinjacá, pasa por Sáchica y Samacá y finaliza en el altar de la patria, el Puente de Boyacá.

Los pedalistas contarán con hospedaje y seguro contra todo riesgo, de modo que está todo listo para que 'rueden' las emociones de nuestro deporte insignia y rindamos homenaje al más grande nuestro, 'escarabajo Mayor', Nairo Alexander Quintana (**Fin / Macgiver Barón – Prensa Programa Departamental para el Desarrollo del Ciclismo, PDDC, Boyacá Raza de Campeones / Estilo - Prensa Indeportes Boyacá**).

## Todo listo para la presentación del Año del Agua y el Ambiente

**La primera acción inicia el mismo día y en el mismo lugar: Expediciones BIO**

**Tunja, 26 de enero de 2018.(OPGB).** El Santuario de Flora y Fauna Iguaque, también Parque Nacional Natural desde su creación, hace 30 años, es el escenario seleccionado por el gobierno del ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez, para la socialización, el próximo 7 de febrero a partir de las 9:00 am, del plan de trabajo alrededor de la protección de la naturaleza, definido para este 2018.

Serán acciones concretas que involucran a todos los sectores de la sociedad, las que orientarán el camino del Territorio Bicentenario hacia la consolidación de una cultura ecológica que responde a los retos del cambio climático mientras garantiza la calidad de vida de todas las especies, en el futuro.

Biodiversidad, ecosistemas y servicios ambientales, no podían ser asuntos de menor importancia para la administración que fundamentó sobre el desarrollo sostenible, su Plan de Desarrollo Departamental.

"Desde la Dirección de Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico en articulación





Número: Boletín 016

Fecha: 26 de enero de 2018

con el Departamento Administrativo de Planeación venimos trabajando en lo que será el lanzamiento del Año del Agua y el Ambiente. Estaremos en Iguaque con el Instituto Alexander von Humboldt, con nuestra directora Brigitte Baptiste participando en esta celebración, que no solo es la Gobernación de Boyacá sino de todos los que sueñan y trabajan por construir un nuevo departamento”, mencionó Fabio Medrano, director de Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico, quien agregó, que así demuestra el compromiso ambiental, con acciones ecológicas.

Desde el año anterior, este gobierno se ocupa de hacer posible la armonización entre crecimiento económico y preservación de la riqueza biológica del Departamento. En la actualidad, avanzan reconocidas iniciativas como Boyacá BIO; uno de sus proyectos, son las Expediciones BIO, conjunto de recorridos científicos por ecosistemas priorizados, a cargo del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos ‘Alexander Von Humboldt’ en alianza con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y Colciencias, que permitirán conocer mejor allí, especies animales y vegetales.

Las Expediciones BIO son, además, la primera acción del Año del Agua y el Ambiente. El mismo 7 de febrero empieza también en el Santuario de Flora y Fauna Iguaque, la primera de doce en total.

Sandra Galeano Muñoz, coordinadora de las Expediciones BIO para Boyacá desde el Instituto Humboldt, explicó la importancia del estudio de la biodiversidad, para el territorio. “El proyecto deja algo muy importante: conocimiento de la biota con la que cuenta. Si no conocemos qué tenemos, no sabremos qué

podemos conservar ni cómo podremos usar de manera sostenible, su potencial”. **(Fin/Adriana Villamil Rodríguez, prensa Medio Ambiente y Deisy A. Rodríguez Lagos, prensa Planeación).**

## **Continúa investigación para identificar causas de la situación presentada en Ventaquemada**

**Al momento son 90 menores y dos adultos los afectados, pero ninguno de gravedad reporta Secretaría de Salud.**

**Tunja, 25 de enero de 2018. (OPGB).** Muestras de biológicos, de agua, de alimentos y de sangre fueron tomadas por profesionales de la Secretaría de Salud para establecer las causas de la afectación de 90 niños en el municipio de Ventaquemada.

La mayoría de ellos fueron atendidos en el Centro de Salud del municipio y algunos fueron trasladados por sus padres al Hospital San Rafael de Tunja donde fueron valorados y la mayoría dados de alta.

El secretario de Salud, Germán Francisco Pertuz González, se reunió con el alcalde del municipio, Carlos Melo; el gerente de la ESE y el coordinador del Centro Regulador de Urgencias, CRUEB, con el fin de analizar la emergencia, informando que una vez se conoció la situación, desplazó a un equipo de químicos de alimentos y técnicos de saneamiento ambiental, para determinar las posibles causas, que se presentaron en las instituciones educativas San Antonio de Padua, Puente de Piedra y Nacionalizado de Ventaquemada.

“Estamos investigando qué pasó, ya que los centros educativos están ubicados





Número: Boletín 016

Fecha: 26 de enero de 2018

geográficamente muy lejos uno del otro y por ahora no se puede confirmar ni descartar alguna posible causa, hasta que el Laboratorio de Salud Pública emita el informe de resultados que indiquen el tipo de patógeno que pudo haber ocasionado la emergencia”, manifestó Pertuz.

Agregó que fueron 90 niños afectados, dos adultos que aparentemente no tenían nada que ver con las instituciones educativas; y una niña que el martes no asistió a clase, pero que en el día de hoy acudió a la ESE con la misma sintomatología.

El equipo de la Secretaría de Salud tomó distintas muestras de biológicos a los niños para hacer los coprocultivos y muestras de sangre en algunos pacientes; con el fin de descartar la presencia de órganos fosforados que pudieran dar indicios sobre el manejo de químicos o agroquímicos. En el Hospital San Rafael también tomaron muestras de sangre para hacer cultivos y determinar cuál es la causa real de esta emergencia.

“Cerca de 3.000 niños recibieron del mismo operador, la misma ración de comida, en iguales condiciones; sin que en algunas de las sedes rurales algún estudiante se viera afectado; por eso no se puede afirmar que se haya presentado alguna falla en la alimentación escolar, hasta tanto no se conozcan los resultados”, concluyó Pertuz.

La directora de Salud Pública, Mónica María Londoño, el gerente del Plan Alimentario Escolar, PAE, y el operador del programa en el municipio, estuvieron presentes en la toma de muestras de alimentos que realizó el equipo de profesionales de alimentos de la Sectorial, en tres de las sedes afectadas, en las veredas Boquerón, Puente Piedra y en el casco urbano

del colegio San Antonio de Padua; de igual manera se verificaron las condiciones higiénico sanitarias de los restaurantes escolares, los cuales fueron objeto de acciones permanentes de inspección, vigilancia y control, durante el año escolar 2017; mientras la referente de apoyo al programa de Vigilancia en Salud Pública adelantaba las investigaciones pertinentes en la ESE de Ventaquemada.

“El Laboratorio Departamental de Salud Pública aseguró que los cultivos requieren mínimo 24 horas de incubación, por lo tanto, los resultados podrían generarse este viernes, al igual que un informe preliminar que nos permitirá acercarnos a la causa de la situación en el municipio, mientras se conocen los resultados de las muestras que requieren de más tiempo para su procesamiento y análisis”, concluyó Londoño. **(Fin/Elsy E. Sarmiento Rincón - Prensa Secretaría de Salud).**

\*\*\*

***Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.***

